

## Educación convoca los Premios Extraordinarios de Bachillerato para reconocer al alumnado que cursó estos estudios en el curso 2021-2022

*Esta resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria periódica en régimen de concurrencia competitiva de los premios extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el objeto de reconocer al alumnado que cursó estos estudios en el curso académico 2021-2022 con óptimos resultados académicos*

24/05/2022 | Redacción



*E l **Diario Oficial de Extremadura** (DOE) ha publicado una resolución por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2021/2022 y a los que la Consejería de Educación y Empleo destina un total de 7.200 euros.*



Alumnado participante en una edición pasada de los Premios Extraordinarios de Bachillerato. (Archivo La Gaceta)

Podrá optar al premio extraordinario el alumnado que haya superado, en la convocatoria ordinaria del curso académico 2021/2022, los estudios conducentes a la obtención del Título de Bachiller de cualquiera de sus modalidades en centros docentes de Extremadura; y haya obtenido una nota media en las calificaciones de los dos cursos igual o superior a 8,75 puntos, computándose las calificaciones obtenidas en cada una de las materias cursadas en el conjunto de la etapa.

Se podrán conceder un máximo de **ocho premios extraordinarios**, dotados cada uno de ellos con un **importe de 900 euros**, que facultan además para optar al Premio Nacional de Bachillerato.

El alumnado que desee optar al Premio Extraordinario presentará su solicitud en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de mañana 25 de mayo, es decir, hasta el 8 de junio.

### Superación de una prueba

El procedimiento de selección consistirá en la superación de una prueba que constará de **dos partes**: un comentario de texto de carácter lingüístico, filosófico o histórico, con una puntuación máxima de 10 puntos y un análisis de un texto en la primera lengua extranjera cursada y respuestas a las cuestiones de carácter cultural, lingüístico o gramatical que puedan ser planteadas sobre el mismo, sin diccionario, con una puntuación máxima de 10 puntos.

Así como dos ejercicios sobre dos materias de modalidad, uno por cada una de estas materias, cursadas por el alumno en segundo de Bachillerato y elegidas por éste en su solicitud, con una puntuación máxima de 10 puntos por cada uno.

Para la obtención del premio los aspirantes deberán haber obtenido en cada prueba al menos 5 puntos y una calificación global igual o superior a 32 puntos.

Las **pruebas se celebrarán el próximo día 20 de junio**, en el IES Universidad Laboral, sito en la Avenida de la Universidad, 53 de Cáceres.

El alumnado premiado recibirá un **diploma acreditativo** de esta distinción, además de la dotación en metálico correspondiente.

La obtención del Premio Extraordinario de Bachillerato será anotada en el expediente académico y en el historial académico del alumnado premiado. Igualmente se anotará, en su caso, la obtención del Premio Nacional de Bachillerato.